

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65

FUENLABRADA

RÉGIMEN ECONÓMICO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 24 de marzo de 2021, aprobó el expediente de modificación presupuestaria número 2021/MCA_01/000024. En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169, 170 y 177 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TRLRHL, y no habiéndose presentado reclamaciones a la aprobación inicial, el expediente queda aprobado definitivamente y entrará en vigor el mismo día de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, según el desglose siguiente:

CAPÍTULO GASTOS	CONSIGNACIÓN ANTERIOR	ALTA	BAJA	CONSIGNACIÓN FINAL
VI. INVERSIONES REALES	28.369.851,36	3.590.967,73	0,00	31.960.819,09
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	944.500,00	800.000,00	0,00	1.744.500,00

CAPÍTULO INGRESOS	CONSIGNACIÓN ANTERIOR	ALTA	BAJA	CONSIGNACIÓN FINAL
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	13.509.667,56	0,00	4.390.967,73	9.118.699,83

Fuenlabrada, a 23 de abril de 2021.—El alcalde-presidente, Francisco Javier Ayala Ortega.

(03/14.878/21)

